

LA GACETA MÉDICA DE MÉXICO

SE PUBLICA LOS DIAS 1º Y 15 DE CADA MES.

(DOS TOMOS POR AÑO).

LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES:

En la Capital.....	{	Por un año, pagado adelantado, en plata.....	\$ 4 00
		Por un número, pagado en el acto de recibirlo.....	0 20
En los Estados ..	}	Por un año adelantado, en plata.....	5 00
		Por un número suelto.....	0 25
En el extranjero:		Por un año adelantado, en oro y en México.....	\$ 6 00

Se reciben suscripciones á este periódico en México—8ª Avenida Poniente núm. 271 (antes Nuevo México), habitación del Dr. Manuel S. Soriano, Administrador de la "Gaceta Médica," y á quien deben dirigirse todas las reclamaciones. En el correo, apartado postal núm. 517.

Solo se venden los números sueltos de la "Gaceta" en la Administración, 8ª Avenida Poniente núm. 271 (antes Nuevo México), de 2 á 4 P. M.—Las suscripciones deben hacerse por año.

Dirección de los funcionarios de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina de México en el año de 1895 á 1896.

Presidente.....	Dr. D. Rafael Lavista.....	1ª de la Independencia, 36.
Vicepresidente.....	" " José Ramos.....	Moneda, 2.
Secretario perpetuo.....	" " J. Ramón Icaza.....	Calle de las Ratas, 9.
Idem anual.....	" " Ismael Prieto.....	Hospital "Concepción Béistegni."
Bibliotecario.....	" " Luis Troconis Alcalá.....	Calle de Arsinas, 1.
Tesorero de 95 á 99.....	Profesor José María Lasso de la Vega.....	3ª del Reloj, Botica.
Miembros de la Comisión de Estilo.....	Dr. D. José M. Bandera.....	1ª del Factor, 1.
	" " Porfirio Parra.....	San Fernando, 45 y 46.
	" " Secundino Sosa.....	Canoa, 5.
Administrador de "La Gaceta Médica" de 95 á 99	Dr. D. Manuel S. Soriano.....	{ 8ª Avenida Poniente núm. 271 (antes Nuevo México).

Las sesiones de la Academia, que son públicas, se verifican los miércoles á las 7 de la noche en su Salón situado en la Escuela Nacional de Medicina.

Todo lo relativo á los asuntos de la Academia debe dirigirse al *Secretario primero*, y lo perteneciente á la "Gaceta," al *Administrador* de ella.

La Biblioteca de la Academia estará abierta para los socios todos los días de 11 á 12.

"De ninguna de las opiniones expuestas en los trabajos que se publican en la *Gaceta* es responsable la Academia, aun cuando haya aprobado su publicación; pues la responsabilidad que pueda resultar es única y exclusiva de su autor."

(Reglamento de la Academia N. de Medicina. Art. 7º)

Se suplica á las Corporaciones, Suscritores, etc., á quienes se remite LA GACETA MÉDICA DE MÉXICO, y no hayan recibido algunos números, se sirvan reclamarlos dirigiéndose á la *Administración*, 8ª Avenida Poniente núm. 271 (antes Nuevo México), de 3 á 5 P. M., ó apartado postal núm. 517.—El envío se hace con toda puntualidad.